CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
02 AGO. 2018 16:21:39
Entrada 98803

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33725 **09/05/2018** **88380**

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que los datos disponibles en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) se refieren al número de personas registradas como demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo (estatal y autonómicos) en una fecha y ámbito determinados, con los datos disponibles en el SEPE, no es posible determinar la coincidencia entre el momento exacto en que las víctimas sufrieron la violencia de género y su situación como paradas.

Madrid, 01 de agosto de 2018